

esta puevito, y que se le avisó de haberle an
Eicade, y la Ciudad acordó: Se conteste á dho.
Sor Jefe político, que esta Municipalidad tiene
el sentimiento de no poder cumplimentar su or
den en el término que señala, atendida la dilata
da demarcacion de este partido, y á que es indispen
sable circular recados á los Diputados del Asami
no, haciéndoles saber las ordenes oportunas,
ademas de tener que vencer los entorpecimientos
que ha ocasionado la suspension de tan impor
tante operacion; para que atendida tan pove
rosas razones aproube la medida de que las
elecciones Municipales den principio en esta
Ciudad el Domingo catorce de los corrientes,
mediante la imposibilidad de verificarse
antes de dicho dia

D. Lorenzo Carrasco, q.
se informe sobre su con
ducta =

Se vio una instancia suscita por D. Lorenzo
Carrasco de esta vecindad, en solicitud de que
esta Municipalidad informe cuanto le comete
sobre su conducta observada, y servicio
que tiene prestado en favor de la actual
situacion; y la Ciudad acordó: Pasa informe
me de los señores D. Jose Parra, Teniente
Alcalde, y D. Juan Diego Delgado Regidor dando
cuenta á la verecundia poble, para acordar
en su virtud

